

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2026/05454 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación inicial y trámite de audiencia de la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación de la U. E. en suelo urbano "El Terror" del Plan General del municipio.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2026, ha acordado entre otros, la aprobación inicial y trámite de audiencia a los titulares de derechos reales afectados respecto a la Cuenta de Liquidación Definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U. E. "El Terror" de Bétera, presentada por la sociedad mercantil Residencias Jardines del Mar, SA, en su calidad de Agente Urbanizador de dicho ámbito.

Durante el plazo de un mes podrán formularse alegaciones, pudiendo consultar la documentación en el Portal de Transparencia, Urbanismo, Planeamiento, Información Pública, Cuenta Liquidación Definitiva El Terror. En el caso de no presentarse ninguna alegación, se elevará automáticamente la aprobación provisional a definitiva, dando en consecuencia por concluido el Programa de Actuación Integrada de la U. E. "El Terror" de Bétera.

Bétera, 5 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

